

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

6-5-1842

El infrascripto Escribano público por S.M. la Reyna N.S. del número de esta Villa de Jumilla certifico y doy fé= Que por mi compañero Dº Martín Carlos García Guardiola, y en orden de Providencia del Sr. Dº Miguel Ruiz Alcalde 1º de la misma se han puesto á mi presencia en Pliego cerrado y obleado en la Estafeta del correo las diligencias formadas de oficio sobre la extracción de Puertas, ventanas y rejas del Ex Convento de Stª. Ana del Monte de esta Jurisdicción, compuestas de ocho fojas útiles con sobre y oficio además, todo dirigido al Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia de Murcia para que como Geje de la enajenación de Conventos y sus vienes obre ante él sus efectos; Y para que conste libro el presente que signo y firmo, con el encargado de la estafeta de esta Villa de Jumilla y Mayo seis de mil ochocientos cuarenta y dos.

Firman

Juan Tevar

Sebastián Martínez Tello

Archivo Histórico de Jumilla: Autos Judiciales, caja 128, libro 1829-1859.

Asunto: Extracción de puertas, ventanas y rejas de ex convento de Stª Ana del Monte.